



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0231**
NEUQUÉN, 20 MAR 2015

VISTO:

El Expediente OE N° 6480-M-14 y la Orden de Pago N° AC08191/2014, a nombre de DI LENA, ARIEL ERNESTO por \$ 16.200,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretario de Fiscalización Externa**, destinado a solventar gastos para "reparación y puesta en marcha equipo de aire central edificio";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 0162/14 de fecha 04 de Diciembre de 2014 por el **Subsecretario de Fiscalización Externa**, contando con el visto bueno del **Secretario de Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

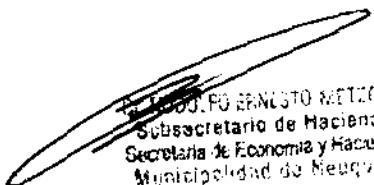
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC08191/14 a nombre de DI LENA, ARIEL ERNESTO por la suma de PESOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS (\$16.200,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondientes.-

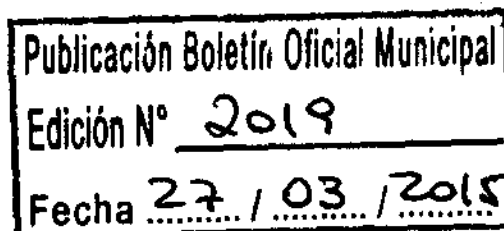
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


ARIEL ERNESTO METCALFE
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén





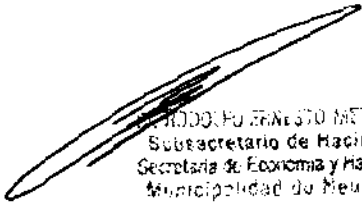
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	
N° 0002-00000009	TROFODOTIS de Gallo Carlos Martin	\$16.000,00
N° 00476984	Recibo de Depósito	\$200,00
TOTAL:		

ES COPIA

FDO. ARTAZA.



RODOLFO ERNESTO METELER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén